

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
EMPRESAS PÚBLICAS, EJECUTIVO Y BANCA PÚBLICA**

**INFORMACIÓN DEL REGISTRO**

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| RUC:                        | 1760003090001                                       |
| INSTITUCIÓN:                | CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.                |
| FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE: | FUNCIÓN EJECUTIVA                                   |
| SECTOR:                     | BANCA PÚBLICA                                       |
| NIVEL QUE RINDE CUENTAS:    | UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA                    |
| PROVINCIA:                  | GUAYAS  |
| CANTÓN:                     | GUAYAQUIL   |
| PARROQUIA:                  | ROCAFUERTE  |
| DIRECCIÓN:                  | AVENIDA NUEVE DE OCTUBRE NRO. 200 Y PANAMÁ (MATRIZ) |
| EMAIL:                      | direccionamientoestrategico@cfn.fin.ec              |
| TELÉFONO:                   | 593-4 259-1800                                      |
| PÁGINA WEB O RED SOCIAL:    | www.cfn.fin.ec                                      |

**REPRESENTANTE LEGAL**

|                            |                             |
|----------------------------|-----------------------------|
| NOMBRES DEL REPRESENTANTE: | MARICELA EDITH BENITES LOOR |
| CARGO DEL REPRESENTANTE:   | GERENTE GENERAL             |

**RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

|                          |   |
|--------------------------|---|
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | JULIANA LISSETTE TOMALA MEDINA                |
| CARGO DEL RESPONSABLE:   | SUBGERENTE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PROYECTOS |
| FECHA DE DESIGNACIÓN:    | 18-feb-26                                     |

**RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

|                          |                                     |
|--------------------------|-------------------------------------|
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | LIBER HUMBERTO PALACIOS VERA        |
| CARGO DEL RESPONSABLE:   | OFICIAL DE CRÉDITO DE PRIMER PISO 2 |
| FECHA DE DESIGNACIÓN:    | 18-feb-26                           |

**DATOS DEL INFORME  
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

|                  |           |
|------------------|-----------|
| FECHA DE INICIO: | 01-ene-25 |
| FECHA DE FIN:    | 31-dic-25 |

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES**

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES  | TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS) |
|---|------------------------------|
| OEI 1: Incrementar el financiamiento a los sectores productivos.                | Objetivo Estratégico         |
| OEI 2: Implementar la gestión de negocios complementarios.                      | Objetivo Estratégico         |
| OEI 3: Reducir el impacto de los diferentes tipos de riesgos de la institución. | Objetivo Estratégico         |
| OEI 4: Incrementar el fortalecimiento de las capacidades institucionales.       | Objetivo Estratégico         |

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
EMPRESAS PÚBLICAS, EJECUTIVO Y BANCA PÚBLICA**

**COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)**

| COBERTURA | No. UNIDADES |
|-----------|--------------|
| NACIONAL  | 2            |

**COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL (EODS)**

| COBERTURA  | NO. DE UNIDADES | DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA   |
|------------|-----------------|---|
| PROVINCIAL | 2               | La Corporación Financiera Nacional B.P. tiene su oficina matriz en Guayaquil y 1 Oficina Técnica en la Ciudad de Quito. |

**COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN**

| NIVEL    | N° DE UNIDADES | N. USUARIOS | COBERTURA | GÉNERO    |          |       | NACIONALIDADES O PUEBLOS |               |                           |               |                 | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN   |
|----------|----------------|-------------|-----------|-----------|----------|-------|--------------------------|---------------|---------------------------|---------------|-----------------|---|
|          |                |             |           | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO                 | MESTIZO       | CHOLO<br>NO<br>DISPONIBLE | INDIGENA      | AFROECUATORIANO |   |
| NACIONAL | 2              | 160         | NACIONAL  | 93        | 64       | 0     | NO DISPONIBLE            | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE             | NO DISPONIBLE | NO DISPONIBLE   | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/SHbYWHjbjMK4HsJ">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/SHbYWHjbjMK4HsJ</a> |

**IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:**

| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD    | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA  | DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS   | EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD   |
|--|---------------|--|--|--|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES     | NO            | N/A  | N/A  | N/A  |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES      | NO            | N/A  | N/A  | N/A  |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES   | SI            | <i>"Fortalecer el acceso de las mujeres diversas a créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativas".</i> | La Corporación Financiera Nacional B.P., como banca de segundo piso, canalizó financiamiento hacia grupos de atención prioritaria por un monto de 29.17 millones de dólares a través de 4.008 operaciones de crédito, que corresponden 11.56 millones a jóvenes y 17.61 millones a primeros emprendedores. | Contribuye al cumplimiento de las agendas de igualdad al ampliar el acceso al financiamiento para grupos de atención prioritaria, reduciendo brechas de inclusión económica y promoviendo la equidad en oportunidades productivas. |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO           | SI            | <i>"Fortalecer el acceso de las mujeres diversas a créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativas".</i> | Se registró financiamiento mujeres por un monto total de 72.01 millones de dólares, distribuidos en 54.16 millones por línea de crédito y 17.85 millones por línea de garantías parciales.   | Aporta al cierre de brechas de género al facilitar el acceso de las mujeres al financiamiento, fortaleciendo su autonomía económica, participación productiva y equidad en el sistema financiero.                                  |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA | NO            | N/A  | N/A  | N/A  |

**PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:**

| PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA   | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|--|
| SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES | NO            | NO APLICA  |
| SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO   | NO            | NO APLICA  |

## FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EMPRESAS PÚBLICAS, EJECUTIVO Y BANCA PÚBLICA

### MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA                                | PONGA SI O NO | NUMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|---------------|--|--|
| AUDIENCIA PÚBLICA  | NO            | NO APLICA                                    | NO APLICA  |
| CONSEJOS CONSULTIVOS   | NO            | NO APLICA                                    | NO APLICA  |
| CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES                                      | NO            | NO APLICA                                    | NO APLICA  |
| DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN                                  | NO            | NO APLICA                                    | NO APLICA  |
| AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA                           | NO            | NO APLICA                                    | NO APLICA  |
| CONSEJO EDITORIAL (EN CASO DE SER EMPRESAS PÚBLICAS DE COMUNICACIÓN) | NO            | NO APLICA                                    | NO APLICA  |
| OTROS  |               |  |  |

### MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD | PONGA SI O NO | NUMERO DE MECANISMOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|----------------------|--|
| VEEDURÍAS CIUDADANAS                                    | NO            | 0                    | NO APLICA  |
| OBSERVATORIOS CIUDADANOS                                | NO            | 0                    | NO APLICA  |
| DEFENSORÍAS COMUNITARIAS                                | NO            | 0                    | NO APLICA  |
| COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS                        | NO            | 0                    | NO APLICA  |
| OTROS   | NO            | 0                    | NO APLICA  |

### PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| FASE   | PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS   | PONGA SI | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS  | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  |
|--------|---|----------|---|---|
| FASE 1 | CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS                                   | SI       | La Gerencia de Direcciónamiento Estratégico mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEDE-2026-0076-M del 18 de febrero de 2026, actualiza la conformación del equipo del proceso de rendición de cuentas 2025 y convoca a reunión de trabajo de planificación.   | <a href="https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/">https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/</a> |
| FASE 1 | DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS                        | SI       | La Gerencia de Direcciónamiento Estratégica es la encargada de liderar el proceso de rendición de cuentas de la institución, en ese sentido, en la sesión virtual de trabajo del equipo del proceso de rendición de cuentas 2025 se presentó y se aprobó el diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas.   | <a href="https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/">https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/</a> |
| FASE 2 | EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:   | SI       | Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SGEP-2026-0051-M se notificó al equipo de rendición de cuentas el inicio de la Fase 2 - Elaboración del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2025 y se informó que la Subgerencia de Gestión Estratégica y Proyectos realizará la evaluación de la gestión institucional empleando como insumos el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual, Memoria Institucional, Informe de Gestión de la Gerencia General. | <a href="https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/">https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/</a> |
| FASE 2 | LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCS | SI       | Se llenó el formulario de informe de Rendición de Cuentas de acuerdo a la guía especializada.   | <a href="https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/">https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/</a> |
| FASE 2 | ELABORACION DEL INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS                         | SI       | La Subgerencia de Gestión Estratégica y Proyectos lideró el proceso de elaboración del Informe Narrativo y Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2025 empleando como insumo la información de los siguientes documentos institucionales:<br><br>1. Plan Estratégico Institucional<br>2. Plan Operativo Anual<br>3. Memoria Institucional 2025   | <a href="https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/">https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/</a> |

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
EMPRESAS PÚBLICAS, EJECUTIVO Y BANCA PÚBLICA**

|  |  |  |   |   |
|--|--|--|---|---|
| FASE 2   | SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES         | SI   | Mediante correo electrónico del 10 de marzo de 2026 se socializó con el Equipo de Rendición de Cuentas; y, se solicitó comentarios al documento borrador de Informe Narrativo.<br><br>Una vez acogidos los comentarios del Equipo de Rendición de Cuentas se remitió mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEDE-2026-0125-M, de 31 de marzo de 2026, a la Gerencia General el Informe narrativo y formulario | <a href="https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/">https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/</a> |
| FASE 3   | DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS                                    | SI   | Se publicó informe de rendición de cuentas y formulario preliminar en la página web institucional para acceso de la ciudadanía; y se difundió a través de las diferentes mecanismos de socialización habilitados.   | <a href="https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/">https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/</a> |
| FASE 3   | PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO PARA REVISIÓN   | SI   | Se gestiona orden del día para el evento y se realiza la respectiva difusión de la convocatoria por distintos medios  | <a href="https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/">https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/</a> |
| FASE 3   | REALIZACIÓN DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA                       | SI   | El evento de Rendición de Cuentas del periodo 2025 de la Corporación Financiera Nacional B.P. se desarrolló el 15 de abril de 2026, a las 10:00 am en el Salón Simón Bolívar de la Gobernación del Guayas.  | <a href="https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/">https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/</a> |
| FASE 3   | RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO   | SI   | El evento de Rendición de Cuentas del periodo 2025 de la Corporación Financiera Nacional B.P. se desarrolló el 15 de abril de 2026, a las 10:00 am en el Salón Simón Bolívar de la Gobernación del Guayas.  | <a href="https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/">https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/</a> |
| FASE 3   | INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS                                | SI   | La CFN B.P. puso a disposición de la ciudadanía un enlace para la recepción de aportes ciudadanos relacionados al evento de deliberación pública. Al 29 de abril de 2026 se realizó el corte de la información recibida para la respectiva inclusión  | <a href="https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/">https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/</a> |
| FASE 4   | ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL | SI   | Con fecha 29 de mayo de 2026 se realiza la revisión de toda la información ingresada, y se entrega el respectivo informe de rendición de cuentas al ente de control.  | <a href="https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/">https://www.cfn.fin.ec/rendicion-de-cuentas-cfn-b-p-2025/</a> |
| DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS: |  | Como resultado del proceso de recepción de opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados se recibió 1 opinión sobre los mismos en la que se indica que el ciudadano se encuentra conforme con la información presentada. No se receptaron sugerencias u otro tipo de aportes ciudadanos a los resultados presentados. |   |   |

**DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

| Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas: | N° DE USUARIOS | GÉNERO    |          |       | NACIONALIDADES O PUEBLOS |         |       |          |                 |
|---|----------------|-----------|----------|-------|--------------------------|---------|-------|----------|-----------------|
|   |                | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO                 | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO |
| 2026-04-15  | 139            | 50        | 72       | 0     | 8                        | 113     | 0     | 2        | 1               |

**INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:**

| DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR                              | SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO | PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|---|---|---------------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| No se recibieron aportes ciudadanos, sugerencias o comentarios posteriores a la realización del evento de Rendición de Cuentas 2024 | NO APLICA   | NO APLICA                             | NO APLICA                 | NO APLICA                     |



**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
EMPRESAS PÚBLICAS, EJECUTIVO Y BANCA PÚBLICA**

|  |   |  |  |        |        |          |  |   |
|--|---|--|--|--------|--------|----------|--|---|
| OEI 1: Incrementar el financiamiento a los sectores productivos                | 1 | Se mide el monto de colocaciones de operaciones de crédito de segundo piso.  | Monto de Colocaciones  | 447.7  | 159.83 | 35.70%   | Durante el periodo 2025, la gestión de colocaciones estuvo influenciada por altos niveles de liquidez en el sistema financiero y el acceso directo de las instituciones financieras a recursos multilaterales, lo que redujo la demanda de financiamiento de segundo piso. | A pesar del menor cumplimiento de la meta, las colocaciones realizadas contribuyeron al financiamiento del sector productivo, manteniendo el rol de la CFN B.P. en la dinamización económica y apoyo a MIPYMES. |
| OEI 1: Incrementar el financiamiento a los sectores productivos                | 2 | Mide el total de garantías otorgadas a clientes, generadas mediante el producto Fondo Nacional de Garantías  | Monto de Garantías Otorgadas   | 63     | 84.66  | 134.38%  | Se fortaleció la colocación de garantías parciales de crédito, superando la meta establecida, lo que evidencia una mayor utilización de este instrumento como mecanismo de apoyo al financiamiento productivo.   | El incremento en garantías facilitó el acceso al crédito a sectores con mayores restricciones, contribuyendo a la inclusión financiera y al fortalecimiento del tejido productivo.                              |
| OEI 1: Incrementar el financiamiento a los sectores productivos                | 3 | Mide el porcentaje de los programas de capacitación de educación financiera, generados por la CFN B.P.   | Porcentaje de programas de educación financiera                                | 0.2375 | 0.3172 | 133.56%  | Se ejecutaron programas de educación financiera mediante modalidades presenciales y virtuales, alcanzando un cumplimiento superior al previsto.  | El fortalecimiento de capacidades financieras en los beneficiarios mejora la toma de decisiones, fomenta el uso adecuado del crédito y aporta a la sostenibilidad del sistema financiero.                       |
| OEI 2: Incrementar la gestión de negocios complementarios                      | 1 | Promedio ponderado de la rentabilidad entre fondos disponibles e inversiones a corto plazo.  | Rentabilidad mínima promedio de fondos disponibles e inversiones a corto plazo | 0.05   | 0.0448 | 89.60%   | La rentabilidad de fondos e inversiones se vio favorecida por la ejecución de operaciones financieras estratégicas, como inversiones bajo modalidad de pacto de recompra, aunque no se alcanzó completamente la meta.  | El resultado contribuye al uso eficiente de los recursos institucionales, fortaleciendo la sostenibilidad financiera y la capacidad de financiamiento de la entidad.  |
| OEI 3: Reducir el impacto de los diferentes tipos de riesgos de la institución | 1 | Indicador de Liquidez Mínima es igual al Requerimiento de Liquidez Mínima (que es el mayor valor entre el 50% de los 100 mayores depositantes a 90 días y la volatilidad absoluta de las fuentes de fondeo). | Cobertura de Indicador de Liquidez Mínimo                                      | 0.395  | 12.23  | 3096.20% | Se mantuvo un monitoreo constante de la liquidez institucional, alcanzando niveles significativamente superiores al requerimiento mínimo establecido.  | Una sólida posición de liquidez garantiza el cumplimiento de obligaciones y fortalece la estabilidad financiera de la institución frente a escenarios adversos.   |
| OEI 3: Reducir el impacto de los diferentes tipos de riesgos de la institución | 2 | Mide el monto de cartera recuperada de todas las facilidades a nivel   | Monto de recuperación de Cartera   | 207.4  | 242.66 | 117.00%  | Se implementaron estrategias intensivas de cobranza y acuerdos de pago personalizados, logrando superar la meta de recuperación de cartera.  | El fortalecimiento en la recuperación de cartera mejora la calidad de los activos, incrementa la disponibilidad de recursos y reduce riesgos financieros.   |
| OEI 3: Reducir el impacto de los diferentes tipos de riesgos de la institución | 3 | Se considera el porcentaje contención por saldo en cartera preventiva  | Índice de contención de cartera preventiva por saldos                          | 0.02   | 0.7702 | 3851.00% | Las acciones de monitoreo y gestión preventiva permitieron contener de manera efectiva el deterioro de la cartera, superando ampliamente la meta establecida.  | La contención temprana del riesgo crediticio evita el incremento de cartera vencida y contribuye a la estabilidad del portafolio institucional.   |
| OEI 3: Reducir el impacto de los diferentes tipos de riesgos de la institución | 4 | Se considera el porcentaje de morosidad consolidado a nivel  | Porcentaje de Morosidad  | 0.0467 | 0.2079 | 445.18%  | El nivel de morosidad se vio afectado por factores estructurales como la menor colocación de cartera y la existencia de cartera de difícil recuperación, aunque se evidencian mejoras respecto a períodos anteriores.  | El seguimiento y las acciones de recuperación implementadas permiten mitigar el riesgo crediticio y fortalecer progresivamente la calidad de la cartera institucional.  |

**CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

| TIPO | DESCRIPCIÓN                                    | PRESUPUESTO PLANIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN    |
|------|--|-------------------------|-----------------------|---|
| ÁREA | GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES Y LOCALES | \$2,484.70              | \$2,614.70            | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | GERENCIA DE CUMPLIMIENTO                       | \$7,362.48              | \$7,362.98            | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
EMPRESAS PÚBLICAS, EJECUTIVO Y BANCA PÚBLICA**

|      |   |                 |                 |   |
|------|---|-----------------|-----------------|---|
| ÁREA | GERENCIA DE NORMATIVA Y PROCESOS                              | \$541.93        | \$541.93        | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | GERENCIA DE OPERACIONES                                       | \$4,708.26      | \$4,708.26      | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | SUBGERENCIA DE CARTERA Y GARANTÍAS                            | \$1,176.89      | \$1,176.89      | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | SUBGERENCIA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PROYECTOS                | \$2,181.64      | \$2,181.64      | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | SUBGERENCIA DE INSTRUMENTACIÓN                                | \$241.96        | \$241.96        | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | SUBGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO                     | \$59,696.50     | \$59,696.50     | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | SUBGERENCIA GENERAL DE OPERACIONES Y PROCESOS                 | \$780.00        | \$780.00        | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | GERENCIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN                       | \$369,103.05    | \$368,593.42    | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | GERENCIA DE PLANIFICACION FINANCIERA, PRESUPUESTO Y PAGADURÍA | \$126,685.73    | \$126,202.73    | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | SUBGERENCIA DE GARANTÍAS PARCIALES                            | \$3,600.00      | \$3,576.40      | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | GERENCIA DE GESTIÓN BANCARIA                                  | \$23,402.56     | \$23,228.56     | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | SUBGERENCIA GENERAL DE NEGOCIOS                               | \$3,000.00      | \$2,966.74      | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | GERENCIA DE CONTABILIDAD                                      | \$6,104,646.44  | \$5,995,707.55  | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | GERENCIA DE OPERACIONES Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA           | \$4,350.00      | \$4,220.00      | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | GERENCIA DE TESORERÍA   | \$23,405.00     | \$22,330.00     | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO                 | \$19,225,645.96 | \$17,332,955.63 | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | SUBGERENCIA GENERAL JURÍDICA                                  | \$1,299.96      | \$1,145.73      | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | GERENCIA DE RECUPERACIÓN                                      | \$461,427.08    | \$399,878.47    | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | SUBGERENCIA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA                       | \$221,323.50    | \$189,402.85    | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | GERENCIA GENERAL  | \$5,620.00      | \$4,789.26      | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | SECRETARÍA GENERAL  | \$10,250.00     | \$7,764.94      | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | SUBGERENCIA DE RELACIONES CORPORATIVAS Y ACCIONARIA           | \$420.00        | \$290.00        | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | SUBGERENCIA GENERAL DE RECUPERACIÓN                           | \$3,700.00      | \$2,553.67      | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL                   | \$2,900.00      | \$1,740.00      | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | UNIDAD DE RECLAMOS  | \$18,600.00     | \$10,541.42     | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | GERENCIA ADMINISTRATIVA                                       | \$84,623.36     | \$47,032.76     | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | GERENCIA DE RIESGOS   | \$6,684.98      | \$3,698.75      | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | GERENCIA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA                            | \$24,416.54     | \$12,556.87     | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | GERENCIA DE PATROCINIO  | \$300,632.49    | \$154,144.90    | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | SUBGERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES                   | \$4,552,089.39  | \$2,246,885.35  | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | SUBGERENCIA DE RIESGOS FINANCIEROS                            | \$40,453.15     | \$19,490.29     | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA BANCARIA                        | \$8,100.00      | \$3,302.02      | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | GERENCIA DE RECUPERACIÓN COACTIVA                             | \$10,035.72     | \$3,828.21      | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | SUBGERENCIA GENERAL DE NEGOCIOS FINANCIEROS                   | \$1,800.00      | \$650.00        | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | PRESIDENCIA   | \$10,480.00     | \$2,661.15      | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | GERENCIA JURÍDICA   | \$4,600.00      | \$1,135.93      | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE TI                              | \$2,253,855.27  | \$422,299.22    | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | SUBGERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN                         | \$6,135.00      | \$847.16        | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | GERENCIA DE GARANTÍAS PARCIALES DE CRÉDITO                    | \$430,000.00    | \$39,889.25     | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA | GERENCIA DE SOSTENIBILIDAD                                    | \$31,600.00     | \$1,833.51      | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
EMPRESAS PÚBLICAS, EJECUTIVO Y BANCA PÚBLICA**

|                       |   |                        |                        |   |
|-----------------------|---|------------------------|------------------------|---|
| ÁREA                  | SUBGERENCIA DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES | \$785,111.10           | \$23,162.49            | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA                  | GERENCIA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO                  | \$500.00               | \$0.00                 | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA                  | OFICINA TÉCNICA   | \$1,875.00             | \$0.00                 | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| ÁREA                  | SUBGERENCIA DE RIESGOS ESPECIALIZADOS                     | \$111,000.00           | \$0.00                 | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| PROGRAMA Y/O PROYECTO | SIN PROYECTO  | \$7,574,509.89         | \$0.00                 | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |
| <b>TOTAL</b>          | <b>TOTAL DE LA GESTIÓN</b>                                | <b>\$42,927,055.53</b> | <b>\$27,560,610.09</b> | <a href="https://www.cfn.fin.ec/lotaip/">https://www.cfn.fin.ec/lotaip/</a> |

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
EMPRESAS PÚBLICAS, EJECUTIVO Y BANCA PÚBLICA**

INFORMACIÓN FINANCIERA (LOPCCS Art.10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS Art. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN)

**BALANCE GENERAL**

| ACTIVO           | PASIVO           | PATRIMONIO       | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  |
|------------------|------------------|------------------|---|
| 4,520,612,672.74 | 2,867,797,298.39 | 1,652,815,374.35 | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/6AbNqDXrF2LP6Gs">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/6AbNqDXrF2LP6Gs</a> |

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:**

| TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| \$42,927,055.53                               | \$35,827,883.76             | \$27,548,048.34           | \$7,099,171.77                 | \$12,561.75                  | 64.20%                     |

**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOPCCS Art. 10 NUMERAL 7):**

| LABORALES | TRIBUTARIAS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  |
|-----------|-------------|---|
| SI        | SI          | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/2begot6e2KntKX8">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/2begot6e2KntKX8</a> |

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

| TIPO DE CONTRATACIÓN        | ESTADO ACTUAL            |                         |                          |                         | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  |
|-----------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|---|
|                             | Número Total Adjudicados | Valor Total Adjudicados | Número Total Finalizados | Valor Total Finalizados |   |
| INFIMA CUANTÍA              | 30                       | \$129,973.59            | 11                       | \$39,840.39             | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPYpi8gaGJS22T">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPYpi8gaGJS22T</a> |
| SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA | 9                        | \$520,993.52            | 0                        | \$0.00                  | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPYpi8gaGJS22T">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPYpi8gaGJS22T</a> |
| CATÁLOGO ELECTRÓNICO        | 7                        | \$586,635.51            | 3                        | \$19,473.51             | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPYpi8gaGJS22T">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPYpi8gaGJS22T</a> |
| RÉGIMEN ESPECIAL            | 3                        | \$659,160.18            | 0                        | \$0.00                  | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPYpi8gaGJS22T">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPYpi8gaGJS22T</a> |
| CONTRATACIÓN DIRECTA        | 3                        | \$88,217.50             | 2                        | \$76,085.00             | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPYpi8gaGJS22T">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPYpi8gaGJS22T</a> |
| LICITACIÓN                  | 1                        | \$360,095.64            | 0                        | \$0.00                  | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPYpi8gaGJS22T">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPYpi8gaGJS22T</a> |
| PROCEDIMIENTO ESPECIAL      | 1                        | \$14,678.09             | 0                        | \$0.00                  | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPYpi8gaGJS22T">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/HPPYpi8gaGJS22T</a> |

**ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:**

| TIPO                  | BIEN   | VALOR TOTAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  |
|-----------------------|--------|-------------|---|
| DONACIONES REALIZADAS | VARIOS | \$2,723.90  | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/2M4HNGJTRQwfimG">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/2M4HNGJTRQwfimG</a> |
| DONACIONES REALIZADAS | VARIOS | \$4,039.80  | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/2M4HNGJTRQwfimG">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/2M4HNGJTRQwfimG</a> |
| DONACIONES REALIZADAS | VARIOS | \$6,895.94  | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/2M4HNGJTRQwfimG">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/2M4HNGJTRQwfimG</a> |

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
EMPRESAS PÚBLICAS, EJECUTIVO Y BANCA PÚBLICA**

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA**

**GENERAL DEL ESTADO:**

| ENTIDAD QUE RECOMIENDA          | Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA O QUE EMITE SU PRONUNCIAMIENTO | No. DE DOCUMENTO CON EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO | % DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES | OBSERVACIONES   | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  |
|---------------------------------|--|---|--|---|---|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0129-2024   | N/A   | 79.00%                                   | Dispondrá y verificará que la Gerencia Administrativa en coordinación con la Gerencia de Administración del Talento Humano, efectúen la designación de los servidores públicos que serán los responsables de realizar los arqueos sorpresivos y periódicos a los fondos fijos de caja chica y fondos a rendir cuentas que maneja la entidad, debiendo considerar servidores públicos que sean independientes de las funciones de registro, autorización y custodia de fondos, con la finalidad que la institución pueda asegurar el uso correcto de los   | <a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&amp;tipo=inf</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0129-2024   | N/A   | 79.00%                                   | Disponer y verificar que los servidores designados como auditores de fondos, efectúen arqueos periódicos del fondo fijo de caja chica, quienes deberán ser independientes de las funciones de registro, autorización y custodia de los fondos; y, de manera independiente coordinará con el Gerente de Auditoría Interna Gubernamental se realice el el arqueo de Fondo Fijo de Caja Chica de manera sorpresiva por lo menos dos veces al año, con la finalidad de asegurar   | <a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&amp;tipo=inf</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0129-2024   | N/A   | 79.00%                                   | La Gerente General dispondrá a la Gerente de Talento Humano en coordinación con la Gerente de Operaciones Financieras efectúen capacitaciones de manera semestral al personal inmerso en el presente examen, sobre las normativas legales, acuerdos y procedimientos relacionados con la apertura, reposición y cierre del fondo fijo de caja chica y del fondo a rendir cuentas de la Corporación  | <a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&amp;tipo=inf</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0129-2024   | N/A   | 79.00%                                   | Verificar que previo a la autorización de creación del fondo a rendir cuenta, se cuente con el informe del área requirente, el estudio del gasto que determine el monto del fondo y que únicamente se utilice para cubrir obligaciones, que por su característica no pueden ser realizadas con los procesos normales de gestión   | <a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&amp;tipo=inf</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0129-2024   | N/A   | 79.00%                                   | Verificar que, para la contratación de servicios a través de fondos a rendir cuenta, se realicen los procesos de contratación pública observando las disposiciones de la LOSNCP, su reglamento y disposiciones legales emitidas por el SEPCOP a fin de cumplir con lo establecido en la normativa   | <a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&amp;tipo=inf</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0129-2024   | N/A   | 79.00%                                   | La Gerente de Contabilidad coordinará con el Gerente Administrativo y el Subgerente Regional Administrativa, que la entrega de las reposiciones de gastos de caja chica sea en forma mensual, a fin de realizar el registro contable oportuno y los estados financieros muestren los saldos reales  | <a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&amp;tipo=inf</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0129-2024   | N/A   | 79.00%                                   | La Gerente de Calidad impulsará, supervisará y verificará en coordinación con el Gerente Administrativo y Subgerente Regional Administrativa, la revisión, actualización, implementación y mejoras de los procedimientos internos, que permitan asegurar una dirección más eficaz y transparente de los recursos financieros, regulando la entrega de las reposiciones de gastos en forma mensual al área financiera a fin de que las operaciones de gasto se registren   | <a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=77625&amp;tipo=inf</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0159-2024   | N/A   | 65.00%                                   | Dispondrá y supervisará que las áreas requirentes o sus delegados en los procesos de contratación por el servicio de arrendamiento de bienes inmuebles, incluyan en los términos de referencia y pliegos, como requisito que el valor asignado a los cánones de arrendamiento se encuentren acordes a la fijaciones de pensiones máximas otorgadas por las oficinas de Registro de Arrendamientos o las jefaturas de Catastro Municipales, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Inquilinato; así como, la entidad deberá contar con la autorización de alquiler de bienes inmuebles de propiedad privada para uso institucional, el Dictamen Técnico Favorable otorgado por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y, que dentro de las obligaciones del | <a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&amp;tipo=inf</a> |

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
EMPRESAS PÚBLICAS, EJECUTIVO Y BANCA PÚBLICA**

|                                 |                |     |        |   |   |
|---------------------------------|----------------|-----|--------|---|---|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0159-2024 | N/A | 65.00% | Dispondrá a la Gerente de Contabilidad, la revisión y actualización del cálculo del valor por concepto de bodegaje de los bienes cedidos a Banco Nacional de Fomento en Liquidación; y, con dicha información la Gerente General de la CFN BP o su delegado, realizará las gestiones respectivas con los representantes de la referida entidad para que se efectúen y legalicen las gestiones pertinentes, a  | <a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&amp;tipo=inf</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0159-2024 | N/A | 65.00% | Dispondrá y supervisará que las áreas requerientes en los procesos de contratación de servicios de arrendamiento de bienes inmuebles, constaten que en las proformas presentadas por los oferentes cumplan con los requisitos establecidos en la LOSNCP, su reglamento, disposiciones emitidas por el SERCOP y Ley de Inquilinato, en cumplimiento de los principios que rigen la   | <a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&amp;tipo=inf</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0159-2024 | N/A | 65.00% | Informarán de manera mensual al Gerente General, sobre los trámites, acciones, actividades, gestiones y procesos en virtud de las delegaciones otorgadas, a fin de que la Máxima Autoridad conozca los actos administrativos y/o contratos que suscriba la entidad dentro del ejercicio fiscal.   | <a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&amp;tipo=inf</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0159-2024 | N/A | 65.00% | Dispondrá al personal encargado de planificar y ejecutar los procesos de contrataciones de arrendamiento de bienes inmuebles, que con la debida anticipación remitan la solicitud de provisión del gasto durante el periodo que corresponda; con la finalidad que la institución cumpla con la ejecución del Plan   | <a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&amp;tipo=inf</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0159-2024 | N/A | 65.00% | Dispondrá a sus delegados y áreas responsables, requerir la solicitud de autorización de alquiler de bienes inmuebles y el Dictamen Técnico Favorable de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, en cumplimiento de las disposiciones legales emitidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y demás disposiciones emitidas por el SERCOP, a fin de que los procesos de contratación por el servicio de  | <a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&amp;tipo=inf</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0159-2024 | N/A | 65.00% | Coordinará con la Gerencia de Presupuesto y Control, la Gerencia de Contabilidad y Subgerencia de Compras Públicas, el establecimiento de lineamientos, pasos a seguir y/o estrategias en la entidad para el trámite oportuno de los procesos de contratación, a fin de cumplir con la ejecución del Plan Anual de Contrataciones, Plan Operativo Anual, cronogramas contables de   | <a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&amp;tipo=inf</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0159-2024 | N/A | 65.00% | Dispondrán al personal bajo su cargo cuando se apliquen métodos alternos de solución de conflictos en cumplimiento de la cláusula de solución de controversias de los contratos, soliciten información a la Subgerencia de Patrocinio sobre el estado de la causa y remita los documentos certificados que sustenten lo actuado como: actas de mediación o de imposibilidad, resoluciones, laudos, entre otros, a fin de que los comprobantes de diario y comprobantes de   | <a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&amp;tipo=inf</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0159-2024 | N/A | 65.00% | Planificará y coordinará con las Gerencias y Subgerencias de su jurisdicción, efectúen las contrataciones de los servicios de arrendamientos de oficinas y bodegas para uso de la entidad con la debida anticipación, a fin de que la entidad en cumplimiento de la normativa legal vigente cuente oportunamente con  | <a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&amp;tipo=inf</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0159-2024 | N/A | 65.00% | Dispondrá y supervisará que las áreas requerientes o sus delegados en los procesos de contratación por el servicio de arrendamiento de bienes inmuebles, incluyan en los términos de referencia y pliegos, como requisito la presentación de documentos que avalen la propiedad del bien, autorización, poder especial o la condición de su administración, a fin de que la entidad cuente con  | <a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78202&amp;tipo=inf</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0003-2025 | N/A | 75.00% | Dispondrá al Gerente Administrativo, Subgerente de Bienes y Servicios Generales y al Subgerente Regional Administrativo, verificar que la elaboración y remisión de informes de actividades de mantenimiento ejecutados a los bienes institucionales deben ser aprobados conforme a lo establecido en el "Manual de Procedimientos para la Administración de Servicios Generales", observando la disposición del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, dada a través del Acuerdo Ministerial 017-2020 de 01 de julio de 2020, publicada en el Registro Oficial No. 244 del 12 de julio de 2020, a fin de | <a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78907&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78907&amp;tipo=inf</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0003-2025 | N/A | 75.00% | Dispondrá, supervisará y verificará que el Subgerente de Bienes y Servicios Generales y Subgerente Regional Administrativo, efectúen la ejecución y el cumplimiento oportuno de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes de la entidad, establecidas en los Planes de  | <a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78907&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78907&amp;tipo=inf</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0003-2025 | N/A | 75.00% | Verificarán que previo a remitir el plan anual de mantenimiento de bienes, para su aprobación, este incluya el cronograma que se ejecutará cada actividad de mantenimiento, a fin de que los bienes reciban el mantenimiento oportuno para conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil.   | <a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78907&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78907&amp;tipo=inf</a> |

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
EMPRESAS PÚBLICAS, EJECUTIVO Y BANCA PÚBLICA**

|                                 |                |     |        |  |   |
|---------------------------------|----------------|-----|--------|--|---|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0003-2025 | N/A | 75.00% | Supervisarán y verificarán que los Jefes de Servicios Generales y los Analistas de Mantenimiento y Servicios Generales o quienes realicen esas funciones, ejecuten todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo planificadas, con la finalidad de que los bienes reciban el mantenimiento  | <a href="https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78907&amp;tipo=inf">https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=78907&amp;tipo=inf</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0063-2025 | N/A | 40.00% | Dispondrá y supervisará al usuario administrado de la entidad y a los usuarios operadores de las diferentes direcciones que mantengan actualizado el módulo facilitador "Registro Cumplimiento de Recomendaciones" habilitado por Contraloría General del Estado, con la evidencia documental que sustente el cumplimiento de las recomendaciones, a fin de documentar las acciones            | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY</a>                                     |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0063-2025 | N/A | 40.00% | Realizará el cumplimiento total de las recomendaciones 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16 y 17 del informe DPGY-0102-2023, que se encontraron parcialmente cumplida; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.   | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY</a>                                     |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0063-2025 | N/A | 40.00% | Realizará el cumplimiento total de la recomendación 13 del informe DPGY-0102-2023, que se encontró parcialmente cumplida; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.  | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY</a>                                     |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0063-2025 | N/A | 40.00% | Verificará e informará a través de reportes mensuales, las actividades ejecutadas que conlleven al cumplimiento de las recomendaciones 3 y 6 del informe DPGY-0102-2023, que se encontraron incumplidas; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.   | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY</a>                                     |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0063-2025 | N/A | 40.00% | Procederá a la implementación de la recomendación 5 del informe DPGY-0105-2024, que se encontró no aplicable; en el momento que se produzcan los hechos u operaciones relacionadas con las mismas; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.   | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY</a>                                     |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0063-2025 | N/A | 40.00% | Procederá a la implementación de las recomendaciones 14, 20 del informe DPGY-0105-2024, que se encontraron no aplicables; en el momento que se produzcan los hechos u operaciones relacionadas con las mismas; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.   | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY</a>                                     |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0063-2025 | N/A | 40.00% | Realizará el cumplimiento total de la recomendación 7 del informe DPGY-0105-2024 que se encontró parcialmente cumplida; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.  | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY</a>                                     |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0063-2025 | N/A | 40.00% | Procederá a la implementación de la recomendación 2 del informe DPGY-0157-2023 que se encontró no aplicable; en el momento que se produzcan los hechos u operaciones relacionadas con las mismas; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.  | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/DE9aRc42woJmgY</a>                                     |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0081-2025 | N/A | 50.00% | Dispondrá al Usuario Administrador de la entidad y a los usuarios operadores de las diferentes direcciones que mantengan actualizado el módulo facilitador "Registro Cumplimientos de Recomendaciones" habilitado por la Contraloría General del Estado, con la evidencia documental que sustente el cumplimiento de las recomendaciones, a fin de documentar las acciones correctivas.        | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqAKZxLgksDC">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqAKZxLgksDC</a>                                   |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0081-2025 | N/A | 50.00% | Realizará el cumplimiento total de la recomendación 7 del informe DPGY-0120-2021, que se encontró parcialmente cumplida; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.   | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqAKZxLgksDC">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqAKZxLgksDC</a>                                   |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0081-2025 | N/A | 50.00% | Realizará el cumplimiento total de las recomendaciones 3 y 13 del informe DPGY-0120-2021, que se encontraron parcialmente cumplidas; a fin de mejorar las deficiencias administrativas reportadas.   | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqAKZxLgksDC">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqAKZxLgksDC</a>                                   |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0081-2025 | N/A | 50.00% | Gestionará que se obtenga de la autoridad de tránsito, el certificado de bloqueo por transferencia de dominio de los vehículos enajenados, a fin de garantizar la transferencia de dominio y prevenir posibles situaciones de índole legal que afecten a la entidad.   | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqAKZxLgksDC">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqAKZxLgksDC</a>                                   |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0081-2025 | N/A | 50.00% | Considerar los pronunciamientos de las Gerencias de Apoyo, y dictaminar el acto de admisión conforme a las políticas establecidas, a fin de garantizar la legalidad del proceso y la recuperación efectiva por la enajenación de los bienes.   | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqAKZxLgksDC">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqAKZxLgksDC</a>                                   |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0081-2025 | N/A | 50.00% | En coordinación con la Gerente de Normativa y Procesos solicitarán y verificarán se incluya en la normativa interna en lo que corresponde a los procesos de Subasta y de Remate, en especial lo que respecta a la debida diligencia ampliada sea elaborada de forma previa a iniciar una relación comercial, a fin de fortalecer el control interno de la entidad en temas relacionados con la | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqAKZxLgksDC">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqAKZxLgksDC</a>                                   |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0081-2025 | N/A | 50.00% | Remitirá al Subgerente de Bienes y Servicios Generales los resultados con el detalle de los oferentes que no fueron adjudicados, una vez suscrita el acta de la Junta, a fin de proceder con la devolución de las posturas.  | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqAKZxLgksDC">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqAKZxLgksDC</a>                                   |

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
EMPRESAS PÚBLICAS, EJECUTIVO Y BANCA PÚBLICA**

|                                 |                |     |        |  |   |
|---------------------------------|----------------|-----|--------|--|---|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0081-2025 | N/A | 50.00% | Solicitará y remitirá al Gerente de Planificación Financiera, Presupuesto y Pagaduría, la información y documentación pertinente para la devolución de los valores correspondientes a las posturas no ganadoras en los procesos de enajenación, hasta 15 días posterior a la celebración de la Junta, a fin de que se  | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqAKZxLgksDC">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/cFoSqAKZxLgksDC</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0082-2025 | N/A | 50.00% | Dispondrá y supervisará, que el personal encargado de los procesos de baja de bienes previo a efectuarse una donación, cumpla con remitir al Ministerio de Educación el listado con todos los bienes disponibles para la baja, a fin de dar prioridad a la transferencia de bienes de la entidad que han dejado de utilizarse y  | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/gzybeiNbG4WELE2">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/gzybeiNbG4WELE2</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0082-2025 | N/A | 50.00% | Dispondrá y supervisará, que el servidor designado para la elaboración de las acatas de entrega recepción de bienes en los procesos de donación, incluya una cláusula que establezca que los bienes que recibe la entidad beneficiaria serán utilizados para el propósito y los fines solicitados, a fin de que los bienes de la   | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/gzybeiNbG4WELE2">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/gzybeiNbG4WELE2</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0082-2025 | N/A | 50.00% | Elaborará a los informes para los procesos de egreso y baja total de bienes dando prioridad a las solicitudes recibidas por el Ministerio de Educación y sus Distritos seguidas de las demás Entidades Estatales, a fin de que se beneficien con la transferencia de los bienes en desuso y obsoletos de la  | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/gzybeiNbG4WELE2">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/gzybeiNbG4WELE2</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0082-2025 | N/A | 50.00% | Mantendrá un archivo y registro, completo, clasificado, organizado, secuencial, cronológico, de los documentos correspondientes a los procesos de transferencia gratuita y donación de bienes de la CFN B.P., a fin de garantizar la conservación de los expedientes digitales de la entidad y que estos cuenten con documentación íntegra y veraz, que permita su seguimiento, verificación,  | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/gzybeiNbG4WELE2">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/gzybeiNbG4WELE2</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0121-2025 | N/A | 0.00%  | Para la elaboración de los Términos de Referencia se deberá Implementar mecanismos de revisión por parte de la Subgerencia de Asesoría Legal, Subgerencia de Adquisiciones y las áreas requerentes, a fin de que exista una correcta comprensión de las necesidades reales de la entidad.  | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0121-2026 | N/A | 0.00%  | Deberán analizar las ofertas con rigurosidad y verificarán que éstas cumplan con lo establecido en los términos de referencia y pliegos, fin de que las ofertas calificadas cumplan con los requisitos esenciales determinados por la entidad.   | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0121-2027 | N/A | 0.00%  | Previo a iniciar un proceso de contratación o ampliación de servicios deberá verificar que la entidad cuente con la respectiva certificación presupuestaria, a fin de evitar que se reciban servicios o bienes sin el correspondiente respaldo   | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0121-2028 | N/A | 0.00%  | Deberá incluir en los informes de conformidad y actas de entrega recepción toda información relevante sobre siniestros, reclamos, indemnizaciones u obligaciones pendientes, dejando constancia formal de su estado a la finalización del contrato, a fin de contar con respaldo verificable y documental  | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0121-2029 | N/A | 0.00%  | Analizarán con sustento técnico > jurídico la aceptación/descalificación de las ofertas recibidas, Y de manera documentada deberán diferenciar entre errores sustanciales y convalidables, a fin de permitir que se subsanen errores que no afectan el contenido sustancial de las ofertas, asegurar la participación equitativa   | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0121-2030 | N/A | 0.00%  | Realizará en un plazo no mayor a 5 días las gestiones para la baja de bienes siniestrados y la activación de los bienes restituidos; y, una vez recibidas las respectivas resoluciones coordinará de manera inmediata con la Administradora de las Pólizas/Contrato la inclusión de bienes en las pólizas de seguro pertinentes, a fin de que la entidad mantenga sus registros actualizados, veraces y completos y se garantice la adecuada protección y aseguramiento de los | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0121-2031 | N/A | 0.00%  | Elaborará las Resoluciones de autorización de egreso y baja total de los bienes siniestrados; y, la autorización de recibir y activar los bienes entregados en calidad de reposición en un término no mayor a 5 días, a fin de asegurar la cobertura oportuna de los bienes.   | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS</a> |
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0121-2032 | N/A | 0.00%  | Verificará de manera mensual los movimientos de bienes y el estado de su aseguramiento, de manera que todo bien enajenado, va sea mediante donación, transferencia gratuita, subasta o remate sea dado de baja de los sistemas de la entidad y comunicado oportunamente a los Administradores de las pólizas de seguro para que éstos soliciten a las compañías de seguro contratadas los endosos de las pólizas respectivas, a fin de que los listados de bienes              | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS</a> |

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
EMPRESAS PÚBLICAS, EJECUTIVO Y BANCA PÚBLICA**

|                                 |                |     |       |   |   |
|---------------------------------|----------------|-----|-------|---|---|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPGY-0121-2033 | N/A | 0.00% | Previo a iniciar los procesos de contratación de seguros, deberá solicitar al Jefe de Inventarios - Custodio Guardalmacén y al Jefe de Administración de Bienes y Avalúos la certificación mediante un acta formal la veracidad y vigencia del listado de bienes a ser asegurados a nivel nacional, a fin de que los listados proporcionados contengan información confiable y actualizada, evitando así el | <a href="https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS">https://nube.cfn.fin.ec/index.php/s/Ffi2zrWEjn2bTKS</a> |
|---------------------------------|----------------|-----|-------|---|---|